

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 992

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Resolución** del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que habilita una línea telefónica gratuita para realizar denuncias por la posible intromisión política en las escuelas de su jurisdicción. Expresión de preocupación y repudio.

1. **Pietragalla Corti, Fernández Sagasti, Alonso (M. L.), Mendoza (M. S.), Sabbatella, Carlotto, Cleri, Larroque, Grosso, Di Tullio, Depetri, Kunkel, De Pedro y Santillán.** (5.744-D.-2012.)
2. **Zamarreño.** (5.900-D.-2012.)
3. **Puiggrós.** (5.919-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pietragalla Corti y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por la resolución del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se habilita una línea telefónica de 0800 para denunciar cualquier actividad política en colegios, el proyecto de resolución de la señora diputada Zamarreño por el que se expresa repudio por la iniciativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de habilitar una línea telefónica gratuita para realizar denuncias por la posible intromisión política en las escuelas, y el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós, por el que se expresa preocupación por las maniobras persecutorias de la participación política estudiantil puestas en práctica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación y más enérgico repudio a la resolución del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de habilitar una línea telefónica gratuita para realizar denuncias por la posible intromisión política en las escuelas de su jurisdicción.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.
– María E. Bernal. – Mara Brawer. –
Edgardo F. Depetri. – Andrea F. García.
– Carlos E. Gdansky. – Mario N. Oporto.
– Horacio Pietragalla Corti. – María I.
Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pietragalla Corti y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por la resolución del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se habilita una línea telefónica de 0800 para denunciar cualquier actividad política en colegios, el proyecto de resolución de la señora diputada Zamarreño por el que se expresa repudio por la iniciativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de habilitar una línea telefónica gratuita para realizar denuncias por la posible intromisión política en las escuelas, y el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós, por el que se expresa preocupación por las maniobras persecu-

torias de la participación política estudiantil puestas en práctica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procede a su unificación de carácter formal, sin afectar la sustancia de los mismos, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, haciéndolos suyos.

Mara Brawer.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El proyecto que se propone busca repudiar una resolución del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que nos tiene que llenar de preocupación como institución política de la democracia que somos y que nos remite peligrosamente a épocas pasadas y nefastas de la historia argentina.

Estamos refiriéndonos a la resolución del gobierno porteño por la cual se habilitó una línea telefónica gratuita del tipo 0800 para que sea denunciada cualquier actividad política que se desarrolle dentro de los colegios. Esta resolución está íntimamente vinculada con ciertas notas periodísticas en donde se critica el desarrollo de actividades políticas llevadas adelante por la organización La Cámpora dentro de establecimientos educativos.

En primer lugar, la resolución repudiada demuestra el total rechazo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a toda participación política de la ciudadanía. Cabe aclarar que la resolución no alude, lógicamente, a La Cámpora sino a “cualquier actividad política”, sea de la agrupación que fuere. Es decir, que lo que no quiere el Gobierno de la Ciudad es que nuestros jóvenes estudiantes sean “contaminados” por la política.

Una de las acepciones de la palabra “política” según la Real Academia Española es la “actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo”. Se trata de la participación del ciudadano en la cosa pública, en las cuestiones que tienen que ver con su vida, con la defensa de sus derechos, etcétera.

Lo que busca quien cercena la actividad política es que la ciudadanía no se involucre, que no pida por sus derechos, que no controle la administración de lo público ni que asuma el compromiso de gestionar lo público. Es ni más ni menos que el discurso de la “antipolítica” que se propaga desde ciertos sectores sociales, como los que representa el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que brega porque los estudiantes no reclamen la subejecución del presupuesto educativo en la ciudad, la caída de los techos en las escuelas, el salario digno de los docentes, etcétera. Así como tampoco quiere que los presos hagan valer su derecho a la reinserción social.

La exigencia de derechos que hace a la formación ciudadana y democrática requiere de manera indispensable de la participación política y generar e incentivar

esa cultura de participación política, sobre todo entre nuestros jóvenes, debe ser un objetivo indispensable de cualquier Estado democrático, sobre todo teniendo en cuenta el pasado reciente de la Argentina, en donde esa participación política fue suprimida por vía del terrorismo de Estado.

Resulta evidente el paralelismo ideológico entre un gobierno que llama a denunciar la actividad política en colegios como algo malo, y la persecución asesina del Estado terrorista de los 70 que, en otro contexto histórico, también buscó reprimir la actividad política en la sociedad y muy especialmente entre los jóvenes, a quienes consideraba “subversivos” por el sólo hecho de militar en política. El mundo —y la sociedad argentina— no aceptaría hoy la tortura y desaparición de jóvenes estudiantes militantes políticos. Pero es evidente que el sesgo ideológico de quien abre un teléfono de denuncia de la actividad política en escuelas está inspirado en aquellas mismas ideas contra los “subversivos”, adaptadas al siglo XXI.

La participación política de nuestros jóvenes no sólo no perjudica la educación formal de los mismos, sino que la enriquece, por las razones antes mencionadas. Un país en donde los dirigentes políticos, a través de las organizaciones y sus militantes, inculquen la cultura de la participación política, es un país con futuro.

La dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983 apagó el fuego militante a través del terrorismo de Estado. Los 30.000 compañeros desaparecidos funcionaron no sólo como pérdidas concretas de dirigentes, sino como ejemplo al resto de la sociedad de que lo mejor era no meterse en lo público. Fueron generaciones que crecieron con miedo a la militancia política, con las graves consecuencias sufridas en los 90, en donde el individualismo y el “no te metás” formaron parte esencial de la cultura dominante.

Recién a partir de la llegada de Néstor Kirchner al gobierno, desde el 2003, la política volvió a ser incentivada como la mejor forma de lograr un país más justo e igualitario y esa participación fue creciendo hasta explotar en el 2010, ante la muerte de Kirchner, con miles de jóvenes que se acercaron a militar en distintas organizaciones.

Esa vuelta de los jóvenes a interesarse por la política y a la militancia es uno de los mayores logros del proceso político iniciado en el 2003 que, evidentemente, les resulta molesto a muchos sectores sociales que preferirían ciudadanos sumisos que agachen la cabeza ante las corporaciones y las políticas públicas que cercenan sus derechos.

Esé regreso a la participación política de nuestros jóvenes, independientemente de la ideología que sostengan, es la que debemos defender desde esta casa, también política. Es por eso que les solicito a mis colegas diputados que apoyen el presente proyecto para repudiar con toda nuestra energía los intentos del

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de acallar la participación del pueblo.

Horacio Pietragalla Corti. – María L. Alonso. – Remo G. Carlotto. – Marcos Cleri. – Eduardo E. de Pedro. – Edgardo F. Depetri. – Juliana di Tullio. – Anabel Fernández Sagasti. – Leonardo Grosso. – Carlos M. Kunkel. – Andrés Larroque. – Mayra S. Mendoza. – Martín Sabbatella. – Walter M. Santillán.

2

Señor presidente:

Con incredulidad y estupor somos testigos en estos días del renacer de una práctica gubernamental que creíamos parte del pasado negro de nuestra historia, como es la persecución a la actividad política y la delación como método de abordar una situación con la que no se está de acuerdo.

Nos referimos a la iniciativa del ministro de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Esteban Bullrich, de implementar por contratación directa, mediante un *call center*, una línea gratuita de atención al ciudadano (0800-444-2400) para denunciar la posible “intrusión política” en las escuelas porteñas.

Consideramos que hay que repudiar estas iniciativas, indistintamente de la ideología política de quien las implemente y del espacio político al que afecte. Es, lisa y llanamente, un ataque a la democracia. Es entender que la participación política de los jóvenes es un delito que merece ser delatado por los pares. Es entender que la escuela es un ámbito ajeno a la vida civil, y que debe mantenerse libre de la “contaminación” política. Es, en definitiva, bastardear a la política, darle una connotación absolutamente negativa, al punto que debe denunciársela.

Entendemos que nuestro deber como legisladores, surgidos de la política, y que creemos firmemente que ella es la única herramienta que puede transformar la realidad, es repudiar enérgicamente este tipo de medidas de claro tinte autoritario y antidemocrático. Porque la medida priva a los jóvenes de expresar sus ideas libremente, los priva de participar de una experiencia política en su proceso de aprendizaje, los priva de la posibilidad de construir más y mejor democracia desde sus lugares de formación.

Tomar como natural que un gobierno piense que los ciudadanos deben denunciar actividades políticas, nos retrotrae a la etapa más oscura de nuestra historia, donde pensar distinto era suficiente para que el Estado terrorista pudiera secuestrar a miles de compatriotas, que justamente lucharon para que pudiéramos vivir en una sociedad plural, y expresar libremente nuestras ideas.

También creemos que no es una medida aislada del Ejecutivo porteño, cuya gestión en Educación ha

brindado sobradas muestras de coerción ideológica al alumnado, un claro ejemplo de ello fue el memorando 912.750 que emitió la Dirección General de Educación de Gestión Estatal el 19 de agosto de 2010, que apuntaba a identificar y listar con nombre y apellido a los alumnos que participaban de la toma de los colegios. Dicho memorando fue invalidado por la Justicia.

Paradójicamente, el Gobierno de la Ciudad –durante la misma gestión que implementó el 0800 al cual repudiamos–, entregó a los alumnos de séptimo grado un manual en el que se destaca la elección de la fórmula Macri-Michetti en 2007 como uno de los 25 hechos históricos más importantes de la Argentina. En la línea de tiempo, además se ilustra esa fecha con el afiche de campaña utilizando por el PRO. El libro pertenece a ediciones Santillana y tiene 208 páginas. La polémica línea de tiempo aparece en las páginas 10 y 11 del manual y va desde los años 1880 a 2010. En ella se destacan 29 hechos a nivel mundial y 25 de la historia argentina. Si se analizan las imágenes de la línea temporal, más de 200 años de historia del país se representan en seis fotos: las últimas tres corresponden a la imagen de una mujer votando, la junta militar que encabezaban los dictadores Jorge Videla, Eduardo Massera y Ramón Agosti, y el afiche de la fórmula ganadora del PRO en 2007.

Por último, consideramos que quienes implementaron el 0800, desconocen los artículos 39 y 40 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El artículo 39 sostiene: “La ciudad reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de sus derechos, les garantiza su protección integral y deben ser informados, consultados y escuchados. Se respeta su intimidad y privacidad”. Mientras que el artículo 40 sostiene: “La ciudad garantiza a la juventud la igualdad real de oportunidades y el goce de sus derechos a través de acciones positivas que faciliten su integral inserción política y social y aseguren, mediante procedimientos directos y eficaces, su participación en las decisiones que afecten al conjunto social o a su sector”.

Cabe destacar que el modelo sociopolítico que comenzó en 2003 y del cual formamos parte, encabezado por Néstor Kirchner y continuado por nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner, fomentó desde sus inicios la participación, el compromiso y la militancia política, apostando al desarrollo de las actividades sociales de los jóvenes y revalorizando sus aportes a la construcción democrática, indistintamente del partido o de la pertinencia ideológica del espacio en el que militen, con el objetivo de mejorar nuestra sociedad.

En este entendimiento y teniendo en cuenta que formamos parte de la juventud que accedió a un espacio legislativo a través del voto popular mediante nuestra militancia, convencidos de que la política es la herramienta fundamental de la transformación y la construcción democrática, creemos que es una obliga-

ción para quienes ejercemos esta actividad, repudiar cualquier tipo de persecución ideológica de los jóvenes por parte del Estado.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.

María E. Zamarreño.

3

Señor presidente:

En estos días, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nos sorprendió con el anuncio de que iba a instalar una línea telefónica gratuita para que se denuncie la actividad política que se realice en las escuelas del distrito.

Lo preocupante no es que los jóvenes/alumnos debatan, participen de la vida institucional o le exijan a sus escuelas. Lo preocupante justamente no debería ser que piensen sobre qué educación pretenden. Lo preocupante no debería ser que lo manifiesten desde la acción y el pensamiento político. La política es una de las formas de participar y poner en escena sus expectativas, sus proyectos, visibilizar sus compromisos.

No es nada nuevo que los secundarios participen en sus centros de estudiantes representando una bandera partidaria (o no). Y desde que se reinició este período democrático, por suerte, la política ha estado presente en las instituciones. Se podrá discutir cuándo le ha ido mejor o peor. Cuándo ha sido más la representación de los intereses individuales por sobre los colectivos, pero en todo caso ese no es el fondo de la cuestión. Se podrá decir que se ha descreído en la política como el “arte de lo posible”. Mensaje erróneo que alejó a muchos (sobre todo jóvenes) y evitó que otros tantos se involucraran por considerar que todo lo que rodeaba a la acción política era del orden de lo “corrupto”, lo “oscuro”, o “el padrino”. Vale recordar lo que sucedió en los 90, cuando el mensaje hegemónico logró que las generaciones más jóvenes se alejaran de la participación política. Pocos, muy pocos, controlaron el territorio del hacer político. Estos mismos que decían “la política es mala”, fueron los que vivieron de ella y preservaron sus espacios de poder.

En todo hay política e ideología por suerte. En todo caso se puede ser apartidario. La política atraviesa la vida de las personas, de los ciudadanos. Por suerte existe hoy la posibilidad de la expresión política con libertad. Cuando esto no ha sido así, en verdad, llevó a los desastres vividos. Por suerte todos pueden expresarse en lo político, porque hasta los que dicen que está mal que así sea, están expresándose parados desde un lugar de sujetos críticos, con intereses particulares. Cuando la política democrática no ha estado, nada fue bueno, como en los 18 años de proscripción del peronismo en los que se prohibía hasta la mención de los nombres de Evita y Perón. Ni qué hablar de los años de terrorismo de Estado luego del golpe cívico militar del 76.

Esta preocupación de que se debata, se participe en las escuelas, es la demostración cabal de que se piensa en un proyecto de país con ciudadanos y ciudadanas ausentes, que nos recuerda el “no te metás”. ¿Por qué se reniega de la construcción política y de la participación democrática? ¿Es que piensan que con la construcción mediática y publicitaria van a construir ciudadanía? ¿Por qué desconocen el valor de la militancia? Sólo esta última explicación puede dar respuesta a tan absurda decisión de que todos nos convirtamos en buchones.

Lo preocupante no debe ser que legisladores, funcionarios, o referentes sociales de la democracia vayan a las escuelas a participar de actividades, a difundir un proyecto, a contar en qué se está trabajando. O a compartir con esa comunidad educativa una concepción del por qué y para qué la educación. Lo que es preocupante es que estas actividades de los jóvenes o la participación y el involucramiento de la política como acción para transformar la realidad sean tomadas por algunos sectores y medios de comunicación como “proselitismo” y “adoctrinamiento”. Como algo que debiera estar “prohibido”. Lo preocupante es que sea considerado como “algo peligroso”, tanto como para que, como hizo el ministro de Educación de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creara un 0800 para que “padres puedan denunciar cualquier tipo de intromisión política en las escuelas”. Me preocupa esta demonización sobre la participación en la política, cuando en realidad estamos pidiéndoles a los jóvenes más responsabilidad, que sean sujetos críticos, y hasta adultos en sus lecturas sobre la realidad.

Más que “cuidarlos del proselitismo” habría que cuidarlos de la subestimación. Porque estas actitudes, subestiman su comprensión y visión crítica sobre el mundo que los rodea. Estos jóvenes no son sujetos que se dejen engañar. De hecho, estuvo demostrado en las respuestas argumentadas e ideas que esbozaron las alumnas y alumnos “militantes” cuando en la toma de los colegios respondieron a los interrogantes y provocaciones de algunos periodistas que sólo pretendían ponerlos frente a cámara intentando hacerlos quedar en ridículo o espectacularizando el hecho que los llevó a hacer el reclamo. Reclamo con el que se podrá estar de acuerdo o no, reclamo que se puede plantear de otras maneras, pero que es una demanda que debía ser atendida.

Con respecto a si está bien o mal que en una inauguración de un edificio escolar, o en la puesta en marcha de algún programa, haya banderas de agrupaciones políticas y/o partidos, también es discutible.

La educación como derecho social, como bien público y como responsabilidad del Estado, también es una concepción y el resultado de la decisión política. Es la síntesis de una propuesta que pone en marcha un modelo político, social, cultural y económico que no hubiera sido posible de no haberse construido mediante la acción que sólo permite la política.

De todas maneras quédense tranquilos, porque las instituciones educativas también están constituidas por una comunidad en la que padres, docentes, funcionarios y estudiantes construyen formas para poner límites cuando es necesario, o abrir las puertas a aquellos que puede hacer crecer como sociedad inserta en un contexto de época. Los docentes y los padres no son ingenuos y si observaran que algo está mal, con seguridad, serían quienes dicen si o no cuando las circunstancias lo ameritan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la resolución del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de habilitar una línea telefónica de 0800 para que se denuncie cualquier actividad política en colegios.

Horacio Pietragalla Corti. – María L. Alonso. – Remo G. Carlotto. – Marcos Cleri. – Eduardo E. de Pedro. – Edgardo

F. Depetri. – Juliana di Tullio. – Anabel Fernández Sagasti. – Leonardo Grosso. – Carlos M. Kunkel. – Andrés Larroque. – Mayra S. Mendoza. – Martín Sabbatella. – Walter M. Santillán.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su enérgico repudio a la iniciativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de habilitar una línea telefónica gratuita para realizar denuncias por la posible “intromisión política” en las escuelas de su jurisdicción.

María E. Zamarreño.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por las maniobras persecutorias de la participación política estudiantil puestas en práctica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promoviendo la denuncia anónima de dicha participación.

Adriana V. Puiggrós.

suplemento 1

suplemento 2